

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43160 TARRAGONA

Edicto

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Tarragona.

Don Juan Holgado Esteban, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Tarragona, por el presente edicto doy publicidad a la sentencia que aprueba el convenio y la apertura de la sección de calificación del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 584/12-5.

NIG: 4314847120128002073.

Fecha de concurso: 31 de octubre de 2014.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: PLASFI, S.A., con domicilio en Crta. de Montblanc, s/n, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), CIF n.º A-08992885, representada por la Procuradora doña Mireia Gavaldà Sampere.

Los interesados disponen de un plazo de diez días, desde la fijación del presente edicto para personarse, con Abogado y Procurador, y ser parte en la sección sexta y formular alegaciones respecto de la calificación como culpable del concurso.

Tarragona, 31 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140060980-1